

RAWSON, 18 de agosto de 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización de las XXVIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, que se llevarán a cabo los días 2, 3 y 4 de septiembre del corriente año y tendrán lugar en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe.

Que como viene ocurriendo desde hace 28 años, en dichas Jornadas se desarrollarán temas de fundamental relevancia tendientes a brindar respuestas de calidad a los ciudadanos, enfrentar nuevos desafíos, promover intercambios y proyectar en la diversidad de opiniones y criterios para alcanzar la excelencia en los servicios de justicia que representamos.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

R E S U E L V E:

**Artículo 1º:** DECLARAR de interés general a las XXVIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina, que se llevarán a cabo durante los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015, en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, provincia de Santa Fe.

**Artículo 2º:** REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 076/15 PG